

Santa Cruz, 15 de agosto de 2018

Señores Pacto Global Naciones Unidas New York, NY, 10017 U.S.A.

Ref.: Declaración de apoyo continuo al Pacto Global

De nuestra mayor consideración:

Repsol E&P Bolivia S.A. está comprometida con la promoción de los Diez Principios del Pacto Global. Esto, desde 2007, año en que adscribimos a esta iniciativa, se ha traducido en una serie de acciones que nos permiten aportar a los objetivos que se encuentran insertos en las cuatro áreas temáticas.

Esta adhesión se hizo de forma independiente a nuestra casa matriz y en los últimos años hemos continuado con la promoción y ejecución de tareas en beneficio de nuestros empleados, de las comunidades aledañas a nuestras áreas de operación y de la sociedad boliviana, siempre dentro del marco de valores y principios adoptados por la Compañía a nivel mundial.

Estamos convencidos de que —como lo señala Naciones Unidas- podemos ayudar a crear una economía global sostenible e integradora que contribuya a un mayor bienestar al conjunto de la sociedad. Esto a través de las líneas de acción definidas por la Compañía y también a través de la búsqueda de alianzas entre el sector privado, el sector público y la sociedad civil.

En esta Comunicación de Progreso, que abarca las acciones desarrolladas entre abril de 2016 y marzo de 2017, reflejamos el desarrollo de diferentes acciones en las cuales buscamos sumar nuestros esfuerzos a los de diferentes grupos. Nuestra Compañía ha consolidado un modelo de trabajo en el cual se analiza y define cómo puede contribuir al desarrollo sostenible, a través de una serie de compromisos adquiridos en materias de ética, respeto a la persona, seguridad, salud, medio ambiente, relaciones con las comunidades, calidad, biodiversidad, eficiencia energética y la adopción de una posición frente al cambio climático.

En Bolivia esto se refleja en los compromisos definidos y asumidos en el Comité Local de Responsabilidad Corporativa. Allí se ha logrado consolidar un modelo de trabajo que integra a las diferentes áreas, promoviendo la eficiencia y generando mayores beneficios para los diferentes grupos involucrados.

Esto también significa la aplicación y apego a las diferentes normas que Repsol ha incorporado a nivel corporativo para delinear su relacionamiento con diferentes stakeholders, como las comunidades, tanto criollas como indígenas. Seguimos trabajando con el objetivo de lograr una armónica relación con diferentes grupos y el desarrollo de diversos programas que nos permiten contribuir a mejorar su calidad de vida, en el marco de acuerdos a través de los cuales establecemos relaciones de largo plazo.

En este informe también se incluyen una serie de indicadores que permiten realizar un adecuado seguimiento del impacto que tienen las acciones desarrolladas por la Compañía.

Es nuestro afán reiterar la convicción de todos los integrantes de la Compañía para convertirnos en agentes de desarrollo social y promotores del desarrollo económico de aquellos grupos con los que interactuamos en Bolivia.

Una vez más, reafirmamos nuestro compromiso de promover los Diez Principios del Pacto Global, lo que constituye una tarea permanente de Repsol Bolivia, fortalecida por nuestros propios valores y principios.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Repsol E&P Bolivia S.A.

Diego Díaz Baldasso Representante Legal

Av. Las Ramblas 100, ITC Tower - Santa Cruz. Bolivia Tel. +591 3 366 0000

Fax. +591 3 341 4461